



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM QUINTANA ROO
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA
 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD



“PERMISO PROVISIONAL PARA CIRCULAR SIN PLACAS Y TARJETA DE CIRCULACIÓN”

NOMBRE DEL PROPIETARIO

XXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX

MARCA: XXXXXXXX
 SUBMARCA: XXXXXXXX
 TIPO: XXXXXXXX
 MODELO: XXXXXXXX
 EXPEDICIÓN:
 VIGENCIA:

SERIE: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 No DE MOTOR: XXXXXXXX
 COLOR: XXXXXXXX

DD/MMMM/AAAA

DD/MMMM/AAAA



CODSEG/000000
 SSPYPC/DT
 OCT-000

-SERVICIO PARTICULAR VÁLIDO POR 30 DÍAS-

El presente permiso se expide con fundamento del **ARTICULO 6 FRACCIÓN IX** del reglamento de tránsito en vigor en el municipio de Tulum Quintana Roo

MTRO. ERIK BOJORGES AGUILAR

DIRECTOR DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

La falsificación o alteración del presente permiso constituye a un delito federal ante los términos legales del estado.

Este permiso se debe portar en forma permanente y en un lugar visible.

